

Expediente: 144/21-A7

Carátula: **CASTRO MARIA JOSE C/ FU.SER.SOL Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **04/10/2024 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COOPERATIVA DE TRAB. POR UN HOGAR MEJOR LTDA, -DEMANDADO

20185729851 - FU.SER.SOL, -DEMANDADO

27338891682 - CASTRO, MARIA JOSE-ACTOR

23311802674 - COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 144/21-A7



H20920576892

Juicio: CASTRO MARIA JOSE c/ FU.SER.SOL Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 144/21-A7.- JFG

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

AUDIENCIA DE ABSOLUCION DE POSICIONES

En la ciudad de Concepción, Depto Chicligasta, Provincia de Tucumán a los 03 de octubre de 2024, siendo horas 11:00; se toman las posiciones presentadas por la parte actora, al Sr. Diego Osvaldo Nieva Sanzano, DNI N° 18.572.985, domiciliado de manera legal en 25 de mayo 95 1° piso oficina 2 Concepción, en su carácter de la demandada Fu.Ser.Sol; por la contraparte lo hace la Dra. Batallan Pamela en su carácter de apoderado de la Srta. Castro Maria Jose . Abierto el acto y el sobre que contienen las posiciones, al cual **S.S. Dr. Tomás R. Vicente Alba**, rubrica para su identificación y aprueba todas con excepción de las posiciones N° 4, 6, 7, 8, 11, por no estar redactadas conforme al art. 87 del CPL. Efectuado el juramento de ley que en legal forma presto el absolvente manifiesta: A LA POSICIÓN N° 1 RESPONDE: **No**. A LA POSICION N° 2 RESPONDE: **No**. A LA POSICION N° 3 RESPONDE: **No, aclaro que no tengo mandato toda vez que no soy el presidente**. A LA POSICION N° 5 RESPONDE: **No**. A LA POSICION N° 9 RESPONDE: **No**. A LA POSICION N° 10 RESPONDE: **No**. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario a cargo y haciendo constar que la presente audiencia se encuentra videograbada y que la misma será cargada en el expediente digital para su consulta.-

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.